



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", CON ID N° 432.627.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 036/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de enero de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 14/2025, de fecha 08 de enero de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252", con ID N° 432.627; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 11 de setiembre de 2023 identificada como Expediente NOT-7124-2023-000027, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámite del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252";

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 160-5/2023, de fecha 09 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 28.769.458.200.- (Guaraníes veinte y ocho mil setecientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0568/2023, de fecha 16 de junio de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el (PAC) 2023, del llamado para "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000252", con ID N° 432.627;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

Que, por Resolución C.A. N° 067-028/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, se resolvió: "*Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID N° 432.627; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID N° 432.627; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, De Contrataciones Públicas, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...*";

Que por Nota G.A.L.D.O.P N° 635/2023, de fecha 05 de octubre del año 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID N° 432.627;

Que, por Memorando CA/N° 5000026509/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médicos Quirúrgicos y Laboratorio", de la Actividad N° 2 Servicios de Prestaciones Sanitarias", que contó con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1209/2024. Cabe resaltar que la presente licitación es plurianual;

Que, en las fechas 28, 29 y 30 de setiembre del año 2024, se procedió a la publicación del llamado Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID N° 432.627, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 21 de noviembre de 2024, siendo las 10:19 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 432.627, "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO,
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

1140000252”; arrojando el mismo listado de participantes que se detalla en el punto de apertura de sobres ofertas: BIOERIX S.A., PROSALUD FARMA S.A., AO POTI S.A., MLT PHARMA S.R.L., CODEX S.R.L., MATHER COMPANY S.R.L., ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, BIOTENG S.A., INFINITY INTERNACIONAL S.A., EUROQUÍMICA S.A., CATÉTERES Y AFINES S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., TOP MEDICAL S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., J.C.M. PHARMA S.A., SALUMAX S.A., DISTRIBUIDORA DPM S.R.L., ENDOTERAPIA S.R.L., GRUPO IBP S.A., y INTERLABO S.R.L.;

Que, conforme al Acta de fecha 22 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 11:00 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 “ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252”, ID: 432.627.

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	80051821-7	BIOERIX S.A.
2	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
3	80029151-4	AO POTI S.A.
4	80025474-0	MLT PHARMA S.R.L.
5	80000173-7	CODEX S.R.L.
6	80006850-5	MATHER COMPANY S.R.L.
7	740281-3	ANA BEATRIZ LEIVA ORUE
8	80035226-2	BIOTENG S.A.
9	80099840-5	INFINITY INTERNACIONAL S.A.
10	80061211-6	EUROQUÍMICA S.A.
11	80030030-0	CATÉTERES Y AFINES S.A.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

12	80025575-5	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
13	80110060-7	TOP MEDICAL S.A.
14	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
15	80012855-9	J.C.M. PHARMA S.A.
16	80018828-4	SALUMAX S.A.
17	80004072-4	DISTRIBUIDORA DPM S.R.L.
18	80028576-0	ENDOTERAPIA S.R.L.
19	80051446-7	INTERLABO S.R.L.
20	80091967-0	GRUPO IBP S.A.

Que, en fecha 08 de enero de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 “Principios Generales” de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario; y se concluye que los precios se adecuan a lo establecido por la normativa vigente, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de reevaluación con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma CATÉTERES & AFINES S.A. conforme al punto 6 INFORME JURÍDICO.
2. Descalificar a la FIRMA GRUPO IBP S.A., conforme al Punto 9 Cuadro Comparativo de Precios y Especificaciones Técnicas y Punto 11 Capacidad Técnica.
3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 “ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252”, ID N° 432.627, a las firmas: BIOTENG S.A., en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 1.437.390.720.- (Guaraníes un mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos noventa mil setecientos veinte), IVA Incluido; EUROQUÍMICA S.A. en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 1.197.588.480.- (Guaraníes un mil ciento noventa y siete millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta), IVA Incluido; y MLT PHARMA S.R.L. en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 2.634.979.200.- (Guaraníes dos mil seiscientos treinta y cuatro millones novecientos setenta y nueve mil doscientos), IVA Incluido,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma CATÉTERES & AFINES S.A. conforme al punto 6 INFORME JURÍDICO.
2. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la FIRMA GRUPO IBP S.A., conforme al Punto 9 Cuadro Comparativo de Precios y Especificaciones Técnicas y Punto 11 Capacidad Técnica.
3. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID N° 432.627, a las firmas: BIOTENG S.A., en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 1.437.390.720.- (Guaraníes un mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos noventa mil setecientos veinte), IVA Incluido; EUROQUÍMICA S.A. en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 2.751.982.080.- (**Guaraníes dos mil setecientos cincuenta y un millones novecientos ochenta y dos mil ochenta**), IVA Incluido; y MLT PHARMA S.R.L. en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 2.634.979.200.- (Guaraníes dos mil seiscientos treinta y cuatro millones novecientos setenta y nueve mil doscientos), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, **con correcciones en el Anexo 1 (Cuadro de Adjudicación) quedando el mismo conforme al siguiente detalle:**

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

3.1. EUROQUÍMICA S.A.

- a) **Donde dice:** Ítem N° 13 - Precio total G: 388.598.400.
Debe decir: Ítem N° 13 - Precio total G: 1.942.992.000.

- b) **Donde dice:** MONTO TOTAL ADJUDICADO G. 1.197.588.480.- GUARANÍES UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE - IVA INCLUIDO.

Debe decir: MONTO TOTAL ADJUDICADO G. 2.751.982.080.- GUARANÍES DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA - IVA INCLUIDO.

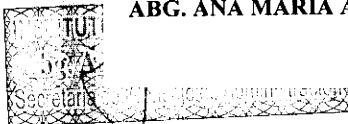
- 3.2. Donde dice:** MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627 (G. 5.269.958.400) GUARANÍES CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROS CIENTOS), IVA INCLUIDO.

Debe decir: MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627 (G. 6.824.352.000) GUARANÍES SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL), IVA INCLUIDO.

Así mismo, el Órgano Colegiado dispuso encomendar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025;**

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID N° 432.627, a las firmas: BIOTENG S.A., en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 1.437.390.720.- (Guaraníes un mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos noventa mil setecientos veinte), IVA Incluido; EUROQUÍMICA S.A. en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 2.751.982.080.- (Guaraníes dos mil setecientos cincuenta y un millones novecientos ochenta y dos mil ochenta), IVA Incluido; y MLT PHARMA S.R.L. en los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15, por un monto total de G. 2.634.979.200.- (Guaraníes dos mil seiscientos treinta y cuatro millones novecientos setenta y nueve mil doscientos), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total adjudicado de G. 6.824.352.000.- (Guaraníes seis mil ochocientos veinticuatro millones trescientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución y al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos, a notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas y proceda a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para las firmas de los mismos.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025.**-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025

- 4°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Señora Sixta Benítez de Ibarra, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.--
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 6°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025.**-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

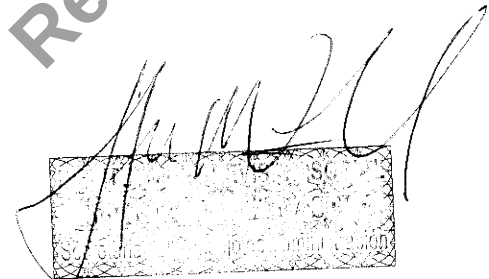
ANEXO – RESOLUCIÓN C.A. N° 002-020/2025, de fecha 09 de enero de 2025.

BIOTENG S.A.

Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	10.800	21.600	CASEX	BRASIL	26.986	582.897.600
14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	4.800	9.600	CASEX	BRASIL	29.916	287.193.600
15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	12.240	24.480	CASEX	BRASIL	23.174	567.299.520
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE- IVA INCLUIDO												1.437.390.720

EUROQUÍMICA S.A.

Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	36.000	72.000	CASEX	BRASIL	26.986	1.942.992.000
14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	7.200	14.400	CASEX	BRASIL	29.916	430.790.400
15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	8.160	16.320	CASEX	BRASIL	23.174	378.199.680
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA - IVA INCLUIDO												2.751.982.080



MLT PHARMA S.R.L.

Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	18.000	36.000	BAO-HEALTH	CHINA	26.986	971.496.000
14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	12.000	24.000	BAO-HEALTH	CHINA	29.916	717.984.000
15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	20.400	40.800	BAO-HEALTH	CHINA	23.174	945.499.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS - IVA INCLUIDO												2.634.979.200

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627 (G. 6.824.352.000) GUARANÍES SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL), IVA INCLUIDO.

Resolución CA...